IX.

Baleine échouée à Buenos Aires.

L'attention publique a été vivement excitée la semaine dernière par la visite inattendue d'une énorme baleine qui est venu échouer sur la plage du Rio de la Plata, près de l'ancienne Douane de Buenos Aires.

Le docteur German Bursneister, le savant naturaliste, qui est directeur du Musée de Buenos Aires, a fait l'examen de cet animal, auquel il donne le nom scientifique de "Santarcticus."

Or de cet examen il résulte que l'animal, quoique jeune encore, ayant déjà 60 pieds de longueur, aurait atteint celle de 70 à 80 pieds.

On espère pouvoir conserver son intéressant squelette au musée de la ville.

XII.

Chemin de fer du Nord.

La commission qui avait été chargée de l'examen des comptes de l'aministration du chemin de fer du nord de la province de Buenos Aires, pour l'exercice 1865, a terminé son travail, et elle vient de remettre son rapport au ministre des finances, qui l'a immédiatament envoyé au directeur de cette administration, en lui demandant s'il a des observations à faire sur les conclusions de la commission.

Il est donc probable que cette affaire sera définitivament réglée d'ici à une quinzaine, et que le gouvernement sera alors fixé sur le quantum à fournir par lui en exécution de la garantie de p. % à laquelle il s'est engagé envers la compagnie.

XIII.

Congrès National.

La capitale.

Il n'y a encore rien de décidé sur le question de la capitale.

Il parait y avoir division parmi les membres de la commision chargée de l'examen de ce projet de loi, dont les conséquences sont si vitales pour le pays.

Il est donc impossible de prévoir dès aujourd'hui quel sera le résultat de la discussion.

Bons du trésor.

La chambre des députés a sanctionné avant hier le projet de loi relatif à la création de 4 millions de piastres fortes en bons du trésor, dont l'amortissement s'effectuera par l'augmentation des droits de douane qui ont eté élevés à 5 p. % sur l'importation.

XIV.

Le Brésil et les Etats Unis.

Le gouvernement des Etats Unis a donné la satisfaction la plus honorable à l'empereur du Brésil, au sujet de l'offense que le vapeur *Waschuchet* avait faite à la dignité de l'empire, en s'emparant du *Florida*.

Cette circonstance a donné lieu à une espèce de fête de famille qui a été célébrée à Bahia entre les réprésentants des deux nations, avec un enthousiasme plus que suffisant pour prouver les relations amicales qui les unissent.

XV.

Bourse de Buenos Aires du 24 août 1866.

Piastres fortes: 25.60 au comptant.
Fonds publics de la nation: 39 p. % d.°

A. L.

LA TRIBUNA

Buenos Aires Agosto 26 de 1866.

AL LECTOR ESTRANGERO.

Si se esceptúa la protesta del gobierno del Perú á las teorias del tratado de la triple alianza, que nos ha llegado en esta quincena, no tenemos novedad de bulto que comunicar al lector.

No debe darse á esa protesta, otra importancia que la moral que resulta del hecho mismo de la protesta.

Ella ni ha de traducirse en guerra, ni en hostilidades materiales por que ni la situacion del Perú y sus aliados, ni la mente de esos gobiernos á nuestro juicio ha sido, ni puedo ser tal.

El gobierno de Bolivia hizo una reclamacion á nuestro gobierno por uno de los artículos del tratado de la triple alianza, que contestada por el Ministro de Relaciones, en términos perfectamente satisfactorios, estamos ciertos pondrá términos á esta cuestion.

En cuanto á Chile, tenemos motivos para poder asegurar que no se adhiere á la protesta del Perú y los documentos que damos en otro lugar cambiados entre el ministro chileno y el de relaciones esteriores de la República Argentina revelan palpablemente la perfecta armonia de ámbos gobiernos, no obstante los vaticinios de algunos diarios de esta ciudad.

El lector estrangero puede pues vivir tranquilo, respecto á la posicion de las repúblicas del Pacífico, con respecto á la nuestra.

Del teatro de la guerra tenemos noticias hasta el 21 del corriente, que nos anuncian la quietud de los ejércitos despues del 18.

La correspodencia que en otro lugar publicamos, instruirá al lector de los anuncios que se nos envian de próximas operaciones de guerra.

Profunda impresion ha producido en esta ciudad, la muerte del benemérito coronel D. Esteban Garcia de resultas de las heridas que recibió en el combate del 18.

Ayer fueron depositados en el cementerio público sus restos, demostrando la inmensa concurrencia que asistió á ese acto cuanto apreciaba el publo al valiente militar y al intachable ciudano.

El Congreso Nacional se ocupa actualmente de proyectos importantes al órden económico y al adelanto material del pais.

La Cámara de DD. ha sancionado ya un proyecto autorizando al Ejecutivo á emitir cuatro millones de pesos fuertes en bonos del tesoro que ganarán tres cuartos por ciento al mes y se amortizarán, sirviendo para el pago de un derecho adicional de cinco por ciento á la importacion y dos por ciento á la esportacion.

El Senado ha sancionado igualmente un proyecto autorizando el establecimiento de una línea telegráfica que una la República Argentina á la de Chile, y otro para el establecimiento de nuevas sillas de posta y correos.

Se ha presentado igualmente un proyecto de ferro carril que pase por Mendeza y San Juan, y atravesando los Andes se una con los de Chile.

¡Cuánto habriamos conseguido el dia que vieramos realizadas estas empresas!

La cuestion capital está tambien á la órden del dia, asi como un proyecto autorizando la intervencion en Catamarca, pero todo esto en embrion.

La legislatura de esta provincia hizo ya el escrutinio de las elecciones de convencionales, habiendo resultado con mayoria los adversarios á la reforma de la Constitucion. Entendemos que partirán el Domingo para Santa Fé, lugar donde debe reunirse la convencion.

En la mayor parte de las otras provincias ha tenido ya lugar la eleccion y á juzgar por los electos, tenemos la creencia de que la reforma de la Constitucion ha de tener lugar y que los derechos á la exportacion han de continuar.

Hace pocos dias un transporte brasilero el *San Francisco* se incendio en la rada, perdiéndose totalmente; no hubo sacrificio de vidas. El costo del vapor habia sido de 200,000 duros.

Para datos comerciales mandamos al lector á otra de nuestras columnas, donde publicamos la revista corespondiente.

IMPORTANTES DOCUMENTOS

Prueba de la perfecta armonia de los gobiernos Argentino y Chileno.

El Señor Lastarria, Ministro de Chile cerca de nuestro Gobierno, comprendiendo el mucho mal que en la opinion produce la prédica que señala al Gobierno Chileno, como hóstil á la República Argentina y como autor de una política que provoca hostilidades á nuestro pais, ha dirigido al Dr. Elizalde Ministro de R. E. la nota que publicamos en seguida, buscando probar las buenas relaciones de Chile con la República Argentina y lo infundado de las pretensiones á la Patagonia que se le han atribuido.

La contestacion del Dr. Elizalde, que tambien damos en seguida, revela que la armonia es perfecta, demostrando que no tienen fundamento alguno. las intenciones guerreras que el cólega de la mañana atribuye al Gobierno Chileno, y que desgraciadamente producirán en el estrangero muchísimo mal.

No comprendemos el objeto de esas acusaciones, basadas hasta hoy en pura suposiciones y nos felicitamos que la palabra de los Señores Elizalde y Lastarria en su carácter oficial haya venido, en vísperas de salir el paquete, á probar que ellas no tienen ni grado, ni probabilidad alguna de verdad.

Efectivamente, y hace pocos dias lo deciamos, ¿que podria buscar Chile ó cualquiera de las otras Repúblicas del Pacífico en una guerra con la República Argentina?

Mucho daño para su comercio, sin ventaja ninguna para su pais.

Y no habiendo como no hay causa de guerra, perjudicialisima á los intereses de nuestro pais en el estrangero, es la propaganda que se hace contra la armonia de ambas repúblicas señalando como inevitable guerras ilusorias y que no pueden tener lugar sin suponer ciegos á los hombres y al absurdo como fuente principal de la política.

Nos felicitamos pues, una vez mas de que el número que lleva nuestra revista al estrangero, lleve tambien los documentos que aseguran la perfecta armonia de las relaciones entre nuestro gobierno y el de Chile.

Helos aquí:

Buenos Aires, Agosto 22 de 1866.

Exmo señor:

Como se insiste tanto por la prensa, afecta al gobierno de V. E. en amor al de Chile del ánimo deliberado de buscar guerra á la República Argentina para apoderarse de la Patagonia, que segun se supone, es el objeto de sus aspiraciones, y como por otra parte esa prensa es considerada como el órgano del ministerio, por mas que yo deba creer lo contrario, por que V. E. me lo ha aseverado; creo prudente y necesario á la justificacion de mi gobierno pedir á V. E. una sincera y amistosa declaracion que el gobierno argentino no tiene motivo que lo autorize, ni siquiera remotamente, á tener del chileno las asechanzas y la ambicion que se le atribuyera. V. E. que tan repetidas veces ha tratado conmigo la cuestion de límites de las dos Repúblicas, ha podido conocer á fondo las pretenciones alegadas por Chile, y persuadirse, no solamente de la falsedad de aquella acusacion, si no tambien de la fraternidad y desprendimiento de que mi gobierno está animado para tratar ó definir, aun á costa del sacrificio de lo que cree su derecho, esta cuestion de límites.

V. E. comprenderá la justicia que tengo para invocar el testimonio de V. E. contra las aseveraciones de la prensa indicada, si se hace cargo de que con sugeciones análogas y comprovocaciones del mismo género, esa prensa ha contribuido, como todos reconocen, á encender enemistades internacionales bien funestas para este pais. No debo, pues, autorizar con mi silencio semejantes prevenciones, que no harian mas que estraviar la opinion pública, y dar motivo para creer que yo no he sido el fiel intérprete de las amistosas disposiciones de mi gobierno.

En esta virtud, y en vista de las notas en que he dado cuenta á mi gobierno de mis gestiones sobre la cuestion de límites, procedo á redactar el siguiente memorandum de las conferencias que he tenido el honor de celebrar con V. E., y espero que V. E. se dignará confirmarme la verdad de los puntos siguientes, que forman dicho memorandum, á saber:

1.° A mediados de Febrero de 1865, en conferencia con V. E. y estando presentes los Exms. señores Presidentes de la República y Ministros de Gobierno y de Hacienda, tuve el honor de proponer que arregläsemos por una transaccion amigable la cuestion de límites que quedó aplazada por el artículo 39 del tratado vijente, y en vista de un mapa de la América del Sud, publicado por Bluck de Edimdurgo, fijé los puntos de la transaccion. V. E. y los demas señores me observaron que en su concepto seria mas expedito someter la cuestion á arbitraje, despues de discutirlo pacificamente, segun lo dispuesto en el artículo citado; pero insistiendo yo en que esa discusion pacifica podia tener lugar sobre la misma proposicion de transaccion, convinimos en que la hiciera por escrito y en que presentára al mismo tiempo un proyecto de convencion para el arbitraje, por si era necesario recurrir á él.

En efecto sometí á V. E. dichos proyectos, reduciendo la cuestion á los territorios del Sur, y proponiendo como transaccion la division del Estrecho de Magallanes en la Bahia Gregorio, dejando como territorios adyacentes á nuestra Colonia los que se comprendiesen dentro de una linea prolongada desde aquella Bahia hasta el grado 50, en direccion recta al Norte; siendo nuestro límite al Norte del grado 50, hasta el paralelo del seno de Kelrucarí la base oriental de las cordilleras.

Ni en la discusion verbal, ni en las proposiciones escritas, se hizo por mi parte cuestion, ni siquiera mencion de los territorios de la Patagonia, dominados por la República Argentina.

En las conferencias que posteriormente tuve con V. E. sobre mis proposiciones, me repitió V. E. lo que ya antes me habia significado, con el apoyo del Exmo. Sr. Presidente, á saber, que el Gobierno Argentino carecia de los estudios convenientes sobre esta cuestion y que por tanto no se hallaba en el caso de poder aventurar una transaccion amigable. Pero despues de muchas reflecciones convinimos en que se podrian fijar en una convencion los límites que son incontrovertibles, transiguiendo algunos puntos que son de fácil avenimiento, y dejando para un arbitraje aquellos en que la transaccion no es posible, á causa de ser, muy dignos de respeto los títulos que ambas Repúblicas alegan. Mas aun para esto, V. E. me significó que necesitaba de tiempo para estudiar el asunto. V. E. recordará que ni en estas ni en las otras conferencias en que lo tratamos, tampoco se debatió sobre el dominio de la Patagonia.

2o Pasado algun tiempo, recabé de nuevo alguna resolucion sobre el particular, y V. E. me indicó que tendriamos una conferencia, en union con el Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, debiendo yo llevar formuladas difinitivamente mis proposiciones. Esa conferencia tuvo lugar á principios de setiembre de 1865, y en ella, despues de oir la lectura de la esposicion que hice de los derechos alegados por Chile, V. E. y aquel señor Ministro abundaron en reflexiones sobre lo imposible que era por parte del gobierno argentino entrar á discutir estos derechos, á causa de no tener todavia ordenados sus conocimientos y sus documentos sobre los derechos que le pertenecian; y V. E. concluyó declarando que una vez en posesion de todos esos datos, las someterian al Congreso Nacional para que arbitrara el modo de terminar la cuestion y diese sus instrucciones al ejecutivo. Así pues que dicha conferencia no tuvo otro resultado que demostrarme otra vez mas que todas mis jestiones para arreglar la cuestion de límites eran inútiles, en tanto que el gobierno Argentino no estuviese insuficientemente preparado y autorizado para el arreglo; siendo de notar que el punto relativo al dominio de la Patagonia no ha figurado en las discusiones, ni han sido por su puesto un embarazo para terminarlas amigablemente.

Confiando en la bondad de V. E. y en su notorio empeño por mantenerlas buenas y amistosas relaciones que felizmente ligan á las dos Repúblicas, no dudo de que V. E. satisfará la interpelacion que tengo el honor de dirigirle, reiterando á V. E. las consideraciones de mi mas alta estimacion.

(Firmado) J. V. Lastarria.

Al Ministro de R. E. del Gobierno Argentino.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1866.

Señor Ministro:

Tengo el honor de responder á la nota de V. E. de ayer 22 del corriente que he recibido hoy.

Me complazco en aprovechar esta oportunidad para declarar á V. E. que siempre que hemos tratado de la cuestion de límites entre las Repúblicas de Chile y Argentina, he encontrado en V. E. el espíritu mas amistoso y fraternal, abundando en pruebas del mas sincero deseo de darle una solucion definitiva.

Satisfaciendo los deseos de V. E., me es muy agradable ademas confirmar la verdad de los dos puntos contenidos en la nota de V. E., debiendo agregar para mayor esplicacion de lo que ha tenido lugar sobre este negocio, que habiéndose negado V. E. á aceptar el medio propuesto por el Gobierno Argentino, que es el mismo pactado con el Plenipotenciario de Bolivia para arreglar definitivamente los límites con esta República, é insistido V. E. en el que menciona en su nota, para lo cual se necesitaba la autorizacion del Congreso, que no podia solicitarse sino despues de estudios y trabajos prévios, ha venido á postergarse hasta que esto tenga lugar, la solucion de la cuestion de límites entre las Repúblicas Argentina y de Chile.

Creo indispensable por otra parte hacer notar á V. E. que si bien es cierto que no pretendia toda la Patagonia, solicitaba una parte de ese territorio como se vé por la proposicion que V. E. confirma en su nota.

Por lo demás el Gobierno Argentino está intimamente persuadido que cualquiera que sean las manifestaciones de la prensa en Chile y en la República Argentina en pró ó en contra de la política de los Gobiernos de ambos paises, y sin admitir la apreciacion que V. E. hace de las causas que han producido las enemistades internacionales que recuerda, que tiene un origen muy distinto, y que si llegan á ser funestas á la República Argentina, lo han de ser mucho mas á quienes las provocan, y cualquiera que fuesen las divergencias de opinion que tuviesen con el de Chile en las cuestiones pue tuviesen de tratar, han de prevalecer los principios de una sana, justa y elevada política, el mayor respeto y consideracion no solo á los grandes intereses de estos pueblos, sino tambien á sus vínculos fraternales y á sus glorias y recuerdos comunes.

No puedo por consiguiente admitirse que una guerra estallase entre una y otra República, sin que medien graves y justos motivos y despues que se habiesen agotado hasta los últimos arbitrios conciliatorios, porque la maldicion de los héroes que fundaron y sellaron con su sangre generosa su Independencia, haria caer de sus manos las armas fratricidas, si la guerra estallase por frívolos pretestos.

Con este motivo, me es muy agradable reiterar á V. E. la expresion de mi mas alta y distinguida consideracion y aprecio.

Rufino de Elizalde.

A S. E. el Sr. Ministro Plenipotenciario de la República de Chile, Dr. D. José V. Lastarria.

Dos y dos, ¿cuantas son?

Habla el colega *La Nacion*:

"La triple intervencion no puede concebirse, concluida la guerra. No solo la rechaza, la diversidad de intereses de los aliados, sino que ella está implicitamente prohibida en el tratado."

Luego la garantia de los cinco años es ilusoria, porque la triple intervencion no puede concebirse, aun cuando una revolucion eche abajo al gobierno paraguayo que surja, vencido Lopez.

Ya piensa como nosotros el colega de la mañana, aun cuando no quiere creerlo, que los autores del tratado se hicieron ilusiones.

Habla de nuevo el colega de *La Nacion*, justificando el dasarme del Paraguay:

"Terminada la guerra, se estinguirán con ella todos os malos habitos, todos los resabios barbaros q' dejará indudablemente en pos de si una tirania inveterada, un sistemr de gobierno retrógrado, que ha pesado sobre tres generaciones, inoculando en ellas el mas profundo desprecio no solo por el derecho de los ciudadanos sinó por el derecho internacional?

"¿Quien se atreveria á responder de que vueltos á sus paises respectivos los soldados del derecho y la justicia, que hoy pisan territorio paraguayo, los hijos de aquel suelo, mal educados, no continuarian en las prácticas aprendidas desde la niñez y trasmitidas de generacion en generacion?"

Luego la guerra, no es contra Lopez solamente como lo dice el tratado, sino contra la nacion paraguaya que por su malos habitos debe ser desarmada, para que nunca pueda hacer uso de sus armas.

Tambien en esto, aun cuando el cólega no quiere, piensa como nosotros que la guerra es contra la nacion paraguaya y no contra Lopez, y que los aliados limitan la soberania de la nacion y de la libertad inherente á su independencia de tener armas.

Habla de nuevo el cólega de la *Nacion*:

"En cuanto al arreglo de límites, justo es que se establezca con anterioridad lo que está fuera de toda discusion.

"Justo es que se diga: es nuestro lo que notoriamente lo es y se nos tenia usurpado; como la parte del territorio de Corrientes en los arrededores de Candelaria, de este lado del Paraná donde Lopez tenia una fortaleza.

"Eso como se vé no puede entrar á discutirse: es necesario establecerlo previamente."

Como se vé el cólega establece que los límites se consignan con anterioridad, porque el Paraguay tenia usurpado territorio nuestro y como igual esplicacion dará el Brasil, resulta confesado por el cólega, que sin dar intervencion y mucho menos adquirir el consentimiento de una nacion que tiene el cólega por soberana y que está directamente interesada, se ha resuelto la cuestion.

¿No se cree lógicamente que límites asignados de ese modo servirán al Paraguay de permanente pretesto, para reclamar de los aliados y hacérselos antipáticos?

Si esto no es claro, dos y dos no son cuatro.

BOLETIN DEL DIA

Hé aquí las palabras pronunciadas por el Dr. D. Angel Carranza, sobre la tumba del Coronel D. Nicolas Jorge.

Señores:

Venimos al recinto del eterno descanso, en cumplimiento de un penoso deber, que se renueva cada vez que la muerte deja un vacio en el seno de nuestras mas claras afecciones.

Los restos del invalido cargado de años y de gloria que contemplamos aquí próximos á ocultarse para siempre en la lobreguez del sepulcro, non enseñan que nada se sustrae en el mundo físico á la inexorable accion del tiempo y á la ley severa del no ser!

Así se esplica como el coronel al servicio de la Marina, D. Nicolás Jorje, griego de nacimiento, pero argentino por su corazon y sus servicios, despues de una existencia que no puede decirse malograda, baja á la tumba, satisfecho de haber contribuido con su brazo esforzado al afianzamiento de nuestra libertad, á la consolidacion de nuestra independencia.

En efecto el fué uno de tantos estranjeros jenerosos que pusieron su espada al servicio de la revolucion desde su primera aurora y lograron cotejarla hasta su término feliz, no sin haber antes corrido con ella las borrascas que traen consigo las grandes conmociones sociales.

Pero seamos injenuos. Sin los triunfos admirables de la escuadra argentina contra fuerzas nmensamente mayores la revolucion, semejante á Saturno, hubiera concluido quizá por devorar á sus propios hijos

Los descalabros inesperados de Vilcapujio y Aiohuma habian abierto el Alto Perú y Chile á los realistas que muy luego amenazaron descolgarse sobre nuestras indefensas provincias Mediterráneas.

El ejército sitiador de Montevideo, distraido al frente de aquel baluarte inespugnable del régimen colonial, tenia que contrarestar al propio tiempo, la influencia disolvente de José Gervasio Artigas, qus esterilizaba para la buena causa las provincias del litoral, mientras que las del resto de la Union se encontraban divididas y anarquizadas.

Ante una situacion política tan tirante y preñada de electricidad, cual iris que conjura la tormenta, surje el atrevido pensamiento de Larrea de dar un golpe decisivo á la escuadra española surta en estas aguas, en perfecto pié de guerra y pronta á luchar con éxito contra cualesquier armamento que pudiera aprestarse en nuestro rio, para arrebatarla con su preponderancia, con la que tenia en continua zozobra nuestras costas y cortadas nuestras comunicaciones y comercio.

Ardua era la empresa, y si el tesoro estaba agotado y el crédito decaido; sobraba el patriotismo enardecido hasta el delirio por los azares y contrastes—y á fé, que obró prodigios.

Ya bien distantes de aquellos dias de aflixion y de prueba para nuestros padres, apenas podemos apreciar las dificultades que tuvieron que vencer para salvar del precipicio la idea republicana.

Pero gracias á su decision y al apoyo espontaneo de hombres que como el que aquí yace, alistándose con fé en las filas de la democracia acorrieron de remotas playas en busca de glorias y de peligros—todo se superó—y cuando era público que en los depósitos del parque de artilleria de Buenos Aires, apenas se encontraban 200 quintales de pólvora y 25 ó 30 malos cañones á principios de Marzo de 1814, se puso á la vela con asombro general, una formidable escuadra perfectamente equipada, la cual bajo el jénio feliz de Brown que aparecia en la escena, fué á derrotar en las vecinas aguas de Martin Garcia la del valiento Romarate.

A este brillante ensayo, que dejaba bien atrás el asalto nocturno de los faluchos españoles en las procsimidades de la Colonia, asistió tambien el Teniente Jorge á bordo de la sumaca *Trinidad* cuyo puente debia ser en breve la arena de una desigual y encarnizada lid, para pasear mas tarde nuestra jóven bandera por los anchos mares del Sud.

Cuantos marinos en las largas veladas de á bordo, para animarse mútuamente al servicio de la patria con gloriosos ejemplos ofreciendo á la admiracion de sus hijos destinados á combatir bajo la enseña azul y blanca, modelos de heroismo, no habrán mezclado cien veces en sus narraciones los nombres para siempre unidos del valeroso Comandante Jorge y de la sumaca *Trinidad*?

Destacado en la division lijera que á las órdenes de Tomás Norther, zarpó en demanda del enemigo que huia por el alto Urnguay, se encontró en el sangriento combate del Arroyo de la China, librado el 24 de Marzo (1814), donde cumplió satisfactoriamente con su deber, ostentando con alto honor la gloriosa insignia del *Trinidad*, que convertido en un volcan, devolvia bala por metralla á las baterias y naves enemigas apostadas con ventaja á tiro de pistola.

En ese círculo de fuego y de humo, en que el leño republicano, semejaba una inmensa brasa entre el cielo y la onda, envuelto en estragos espantosos aumentados por la tranquilidad del agua y la varadura del buque, noventa hombres de cuya dotacion quedan muertos y heridos en pocos momentos, el bravo teniente Jorge, fiero y enérjico como la fatalidad, con los cabellos incendiados y el uniforme cubierto de sangre, aplicada con una mano la mecha al cañon vengador, en tanto que la otra atendia á la salvacion del bajel confiado á su corage, siendo el último en abandonar las aguas enrojecidas del combate.

¡Ah señores! aquel infausto dia, segun hemos escuchado alguna vez de esos labios sellados ya por el hielo eterno, fué el mas terrible de su vida y los 25 héroes que lograron salir ilesos de duelo tan espantoso, no olvidaron jamas la profunda impresion que dejó en su ánimo varonil, ese horrendo espectáculo acrecido con el no menos aterrante que ofrecia otra embarcacion republicana, cuyos combatientes en aquella misma hora, volaban por los aires con horrible fragor al propio tiempo que las tablas que servian de campo de batalla se hundian en el abismo.

Abierta en seguida la campaña sobre Montevideo, participó de ella, y se batió el 16 y 17 de Mayo de 1814, en que la mañana de la naturaleza y de la victoria saludaron vencedor al pabellon argentino sobre las aguas del Plata, triunfo que abrió las puertas de aquella plaza fuerte á las armas del a revolucion, trajo la reincorporacion de las provincias y la reconciliacion de los partidos en beneficio de las nuevas ideas á cuyo servicio ingresaba una flota y un ejército aguerrido.

Cuando el Sr. Zapiola recibió órden de salir con su division naval y abrir operaciones contra los *montoneros* de Ramirez que infestaban el Paraná y amagaban á Santa Fé, el teniente Jorge tomó parte en dicha campaña mandando el bergantin "*Chacabuco*" hasta que la muerte de aquel caudillo y la del trasfuga Monteverde, restablecieron el sosiego en el interior, haciendo innecesarios los servicios de la marina.

Agriadas nuestras relaciones diplomáticas con el vecino imperio y puesta en pié de guerra una escuadra argentina el Capitan Jorge revistó en sus famosos cuadros, y mandando sucesivamente varios buques se distinguió en todos los combates que se dieron durante aquella gloriosa campaña, hasta que la paz honrosa de 1828, invitó á descansar sobre sus laureles á los bizarros marinos que mas de una vez abatieron en buena lid, las águilas imperiales.

Llamado de nuevo al servicio y con un mando importante, salvó milagrosamente del furioso tifon, que en altas horas de la noche del 2 de febrero de 1829, sin dar tiempo á picar armarras, tumbó la cañonera núm. 4 de armadilla en el surfidero de San Nicolás perec endo en dicha catástrofe su tripulacion, menos 5 individuos que fueron arrojados á las isla vecina por la mano de la Providencia y en cuyo número se contó por suerte el mayor Jorge.

Tales, son durante las guerras, de aquella gran de época, los antecedentes militares de este modeste veterano, bosquejados apenas, oor que vosotros señores, conoceis mejor que yo esa apopeya de la jeneracion robusta que desapareec quebrada por el tiempo, legandonos una tierra rica de tradicion y porvenir, y esta bandera, hija amada de la vistoria, que trepó en sus brazos las rejiones del condoriy flameó altanera en el solita rio Océano en presencia de los enemigos de la patria!

Unamos, pues, nuestros fervientes votos por el eterno reposo del lamentado amigo, el venerable Coronel D. Nicolás Jorje, y porque su nombre honroso, única herencia que lega á sus deudos en medio siglo de abnegacion y sacrificio, se rejistre como debe, en las pájinas inmortales de la historia nacional al lado de las de Brown, Espora, Azopardo, Toll y tantos otros compañeros de gloria y fatigas que duermen en esta sagrada mansion la noche sin dia siguiente, despues de haber asombrado al mundo con sus proezas en los grandes dias de la independencia y de la libertad argentina.

Honor eterno á su memoria—paz á su tumba—gloria á su nombre.

Segun los informes del correo del Pacífico el Gobierno de Chile no se ha adherido á la protesta del Perú, fundandose segun se dice en que era inoportuna, mientras no haya concluido la guerra de los aliados con el Paraguay, opinando que esa protesta dá un apoyo moral al Gobierno del Paraguay, como á la estricta neutralidad que se ha impuesto.

A juzgar por esto, no debe esperarse protesta del Gobierno Chileno, al ménos mientras continúe la guerra, pues no llegan nuestros datos hasta poder asegurar, si al ponerse en práctica las estipulaciones del tratado de la triple alianza, vendrá tambien protesta chilena.

De uno ú otro modo, las complicaciones que se forjaban, van desapareciendo, como se vé.

De la guerra, poco adelantamos. Nuestra corespondencia nos anuncia futuros movimientos que parecen se han de hacer efectivos en pocos dias mas.

Contribuirá á ellos el señor Tamandaré, ó encontrará alguna palizada que se lo estorbe?

En San Juan se nos dice que han resultado electos convencionales D. Francisco Tristan Calle y D. Valentin Videla.

Para el Domingo próximo se anuncia la partida para Santa Fé de los convencionales por Buenos Aires.

TEATRO DE LA GUERRA.

(De nuestro corresponsal.)

Itapirú, Agosto 20 de 1866.

Amigos queridos:

Anoche llegué á este punto, y como el *Guaraní* sale de Corrientes para esa, les mando estos renglones.

A falta de grandes novedades, de noticias conmovedoras y de episodios mas ó ménos sangrientos que comunicarles, les daré las noticias que hay.

Antiyer tuvo lugar una reunion de Generales en la carpa del General Polidoro.

Asistieron á ella los Generales Mitre, Flores, Porto Alegre y *Mambrú*, es decir, Tamandaré.

Si fué un consejo de guerra, como tengo motivo para creerlo, parecia natural que hubiese tenido lugar en la carpa del General en Gefe; pero como aquí se hacen tantas cosas al revés, fué en la tienda del jefe brasilero.

Octaviano, que habia venido con la intencion de asistir á este consejo, no lo hizo, habiéndose quedado en Itapirú.

¿Porqué?

Esto pertenece al mundo de los misterios.

A la llegada de Porto Alegre, fué saludado por todos los jefes y oficiales del ejército que recibieron órden de hacerlo, vistiéndose de gran uniforme.

Aun cuando se pretenda dar gran importancia á la conferencia de Generales, les diré que ella no la ha tenido, pues no es un misterio para nadie que allí se acordó:

1° Incorporar al ejército, las caballerias del baron de Porto Alegre.

2° Embarcar en la escuadra las infanterias del mismo.

Todo esto se hará para ejecutar la operacion indicada por el General Flores hace tres meses: esto es, atacar á Curupayti, hacer allí un desembarco y cargar al enemigo por su retaguardia, mientras que el grueso del ejército lo ataca por el frente y un flanco.

Luego que Octaviano supo el resultado de la conferencia, regresó á Corrientes, donde tiene no poca que hacer con un enjambre de contratistas, que lo asedian dia y noche.

Los transportes que se hallan en Corrientes han recibido órden de venir aquí para embarcar las infanterías del baron de Porto Alegre.

Corrientes, 21.

Acabo de regresar de Itapirú, á donde solo fuí á saber el resultado del viaje de Octaviano, que mas arriba les comunico.

En los momentos en que yo salia de allí, quedaban tomando caballos los Regimientos 1.° y 3.° de caballeria de línea argentina, lo que no ha dejado de llamar la atencion á los curiosos, puesto que, desde que llegaron los caballos, los soldados de esos dos cuerpos no hacian mas que cuidarlos, sin que fuese permitido montarlos ni aun para hacer ejercicio.

Ayer regresó á este puerto el *Chacabuco*.

Como nuestros buques de guerra tienen una estrella *tan feliz*, al entrar en el puerto de Corrientes, el *Chacabuco* se llevó por delante una goleta cargada y pronta á salir, haciéndole una averia que fué tasada en 402 patacones.

En la misma tarde el vapor subió hasta Itapirú llevando las goletas que trajo á remolque.

El *Urugay* vuelto anoche, trayendo tres buques á remolque, en los que vienen 252 mulas, pasto y maiz.

El *Isabel* tambien fondeó anoche.

El *General Flores* sale mañana.

A su bordo va el jóven oriental Patiño, herido en el asalto del 18.

El *Leopoldina*, con las cien mil libras. no ha llegado todavia.

Parece que se espera con gran impaciencia por el Consejero Octaviano.

El *Cosmos* ha bajado hasta la Paz, á traer algunos buques con caballos que quedaron allí barados, pero que habrán safado ya, pues el rio [illegible] con fuerza.

Hoy llegó aquí una órden del Presidente para que se espropien algunos bueyes.

Los vapores de nuestra escuadra *Buenos Aires* ó *Itapirú* están aquí reparando algunas averias de sus máquinas.

Cuando no son pascuas!!!

Nuestro respetable amigo, el simpático é infatigable Doctor Muñiz recibió ayer la siguiente nota:

Corrientes, Agosto 20 de 1866.

Al Sr. Dr. D. Francisco J. Muniz, Director de los Hospitales de Corrientes.

El infrascrito ha establecido una nueva línea con los vapores *Proveedor*, *Aliado* y *Victoria*, y tiene el grato placer de ofrecer á vd. veinte pasages para igual número de heridos que serán conducidos hasta Buenos Aires [gratis] en cada uno de los vapores y en todos sus viajes.

Dios guarde á vd. muchos años.

M. Cabal.

Actos de esta naturaleza, no pueden menos que despertar un sentimiento de profunda simpatia en el corazon de todo argentino, y seria muy de desear que todos los que tienen vapores como los señores Arteaga, Madero, Rivas, y otros, imitasen el ejemplo dado por Cabal, proporcionando asi un lijero alivio á los desgraciados que caen postrados en el campo de batalla.

En la madrugada del 20 dos oficiales de la escuadra paraguaya se vinieron pasados, en una canoa, á la escuadra brasilera.

Lo mas importante que dicen es que Lopez, en los últimos dias, se ha estado ocupando en obstruir el canal del Rio Paraguay, arrojando al fondo gran cantidad de maderas, y chatas cargadas de piedra.

Por lo visto este buen hombre no habrá contado para nada con la corriente del rio, y mas que todo, con la inaccion del vizconde de Tamandaré, á quien *tanto deben temer* los paraguayos.

El capitan Piris, de la artilleria arjentina, acaba de llegar con el encargo de llevar al ejército una preciosa bateria de montaña que estaba depositada en el Parque, y la que se halla en perfecto estado, debido, en parte, á las reparaciones en ella hechas por el Coronel Alzogaray.

Ayer empezó á proveer el ejército brasilero el señor Lanuz. Contra lo que muchos creian, ha mostrado que se hallaba preparado á ello.

Insisto en lo que dije á vds. respecto á la retirada del General Flores. Si *se le asegura* que para los ocho primeros dias de Setiembre, habrá algun hecho de armas decisivo, el General se quedará, retirándose en seguida á ocupar el puesto que sus conciudadanos le confiaron.

Esto es lo único que puedo comunicarles por hoy.

De todos modos, ya saben vds. que nada ahorraré para mantener en alto la bien merecida reputacion de la *Tribuna*.

Falstaff.

Chile.

(De nuestro corresponsal.)

Sumario—Dificultades suscitadas para la contratacion de un empréstito interior de 6.000,000 de ps.—Reformas financieras—Se espera una nueva campaña militar—El comodoro Tucker Vuelta del Sr. Vicuña Mackena—La reeleccion del Sr. Perez—Paz y tranquilidad en el interior.

Santiago, Julio 23 de 1866.

Desde la salida del último correo, pocas novedades han ocurrido en Chile que merezcan ser comunicadas á los lectores de la "Tribuna." Las Cámaras aprobaron por fin la ley que autoriza al Presidente de la República para contratar un empréstito interior por la suma de seis millones de pesos. A pesar de esta autorizacion, el emprestito no ha sido contratado todavia porque el Banco que habia hecho propuestas al Gobierno se ha sentido agriado con las discusiones que han tenido lugar en el Congreso y ha pensado en retirar su ofertas. En las Cámaras se habia presentado el negocio del empréstito como sumamente oneroso para el Estado y como muy favorable para el Banco prestamista, al cual se ha querido presentar como animado por una codicia insaciable que llega hasta querer especular inconsideradamente en las circunstancias mas solemnes para Chile.

Se cree sin embargo llegará á reanudar la negociacion entre el banco y el gobierno; y en caso de no suceder así, este último tendrá que tocar otros recursos para pagar los artículos de guerra comprados por nuestros agentes en Europa. Se habla de un empréstito nacional al cual serán obligados por la ley todos ios chilenos segun sus rentas y sus haberes.

El congreso se ha ocupado en discutir algunas leyes de alta importancia, y ligadas indirectamente con nuestro estado de guerra. Se ha entrado en la reforma financiera; y el primer proyecto discutido, que es una reforma de la contribucion del papel sellado, está concebido con arreglo á los principios de la ciencia económica y á la conveniencia general del país. Segun ese proyecto se baja estraordinariamente el precio del timbre; pero jeneraliza su uso á contratos y obligaciones que nunca lo han empleado.

A esta reforma seguirán otras, calculadas con igual prudencia para aumentar la renta pública, sin imponer pesados gravámenes.

Vds. saben ya que los españoles se han alejado del Pacífico dividiendo su escuadra en dos cuerpos; poro falta saber si pretenden recomenzar la campaña en la primavera próxima ó si tratan de retirarse definitivamente. En el Pacífico se les espera; y todas las medidas que se toman en Chile, en el Perú y en el Ecuador van dirijidas á presentar á nuestros enemigos una resistencia enérjica y mas agresiva que la que los ha obligado á retirarse de nuestras aguas. Las glorias recojidas por la España en nuestros mares deben haber dejado á los marinos de Isabel II deseosos de volver á la patria para recibir el premio á que se han hecho acreedores.

Nuestra escuadra permanece en Valparaiso, disponiéndose para abrir la campaña tan luego como reciba instrucciones para ello. La ausencia de buques españoles en nuestras costas hará imposible toda operacion por ahora; pero miéntras tanto la marineria y los artilleros se ejercitan sin cesar. Ultimamente ha llegado á ese puerto el comodoro Norte americano Tucker contratado por el gobierno peruano para mandar su escuadra. Por un momento se creyá que los oficiales de aquella marina pondrian alguna resistencia á que tomase el mando de los buques un gefe estranger; pero esos temores parecen completamente disipados, y todo hace creer que el valiente marino Norte americano mandará los poderosos blindados en la próxima campaña.

D. Benjamin Vicuña Mackena, agente de Chile en los Estados Unidos, ha vuelto despues de haberla desempeñado satisfactoriamente. El Sr. Vicuña ha enviado á Chile los cañones con que se ha fortificado á Valparaiso y otros elementos de guerra que nos serán de grande utilidad.

De política interior casi nada tengo que decir á vds. Despues de la momentánea agitacion electoral, la República ha vuelto á su tranquilidad ordinaria y constante como lo dejan ver la moderacion y templanza de la prensa periódica. Pasado mañana se reunirán en la cabecera de todas las provincias los colegios electorales que deben designar el Presidente de la República para el próximo periodo constitucional. De los 219 miembros que deben componer esos colegios, 200 votarán por la reeleccion del Sr. Perez.

Diego Barros Arana.

Santiago, Agosto 1.° de 1866.

Grande admiracion han causado en las repúblicas del Pacífico, las últimas noticias de España. El gobierno español, violento por terminar la guerra temeraria y torpe que trajo á nuestros mares, quiso aprovecharse de cualquier suceso para dar por terminada la campaña. Para salir del paso, el Ministerio O'Donell, conocedor de la necia vanidad de los españoles, no halló mejor arbitrio que hablar de victorias espléndidas alcanzadas contra los americanos. Abtao fué un gran triunfo, dice el gobierno español. El ataque del Callao, agregan los diputados y senadores españoles, es el primer hecho de armas del siglo 19; oscurece á Trafalgar y á Navarino, y solo puede compararse con Lepanto. Y la candorosa credulidad del pueblo español traga tamañas mentiras y acepta con entusiasmo la noticia de haber alcanzado una gran victoria el dia mismo en que sus naves fueron puestas en derrota.

Estos triunfos bastan, segun el gobierno español para dar por terminada la guerra del Pacífico. Pero, ahora es tiempo de preguntarle á que se han reducido los grandiosos proyectos que la España trajo á nuestros mares. ¿Qué hay de los 70 millones de pesos fuertes que reclamaba del Perú? ¿Qué hay de la esplotacion del huano de las islas de Chincha? ¿En qué ha quedado su proyecto de reclamar saldos y satisfacciones del Perú y de Chile y de favorecer á sus nacionales en estas repúblicas?

Lo que hay de verdad es que la España abandona la guerra por que no tiene plata ni crédito para seguirla, porque ha visto que el robo de las islas de Chincha y la recaudacion de los millones que pensaba arrancar á las repúblicas aliadas, son empresas superiores á sus fuerzas y á sus recursos. Y como el ministerio español teme mucho á las revoluciones interiores, en la España misma, y como lo que ha ocurrido en el Pacífico es lo mas á propósito para probar la habilidad de los gobernantes españoles, ha sido necesario recurrir á ese enjambre de mentiras con que el gobierno y sus diputados en las cortes están engañando desvergonzadamente á la nacion entera. De aquí resultó tambien la necesidad de hacer un héroe, y Mendez Nuñez, que tantas pruebas de cobardia y de torpeza ha dado en la campaña, ha sido convertido en otro Don Juan de Austria.

Pero, una vez que los españoles se retiran de nuestros mares ¿qué deben hacer las repúblicas del Pacífico? En Chile las opiniones están divididas á este respecto. Quieren unos que nuestra escuadra, reforzada con las naves que comienzan á llegarnos de Europa, y unida con la escuadra peruana, vaya á hostilizar á los españoles en sus colonias. Otros quieren que nos limitemos á fortalecer nuestras costas y engrosar nuestra escuadra y que nos quedemos en el Pacífico esperando las nuevas *comisiones científicas* que pueda mandar la España.

No puedo anunciar á vds. cual de estos caminos se tomará. Lo que hay de cierto es que nuestra escuadra comienza á hacerse poderosa. Los blindados peruanos que en España se han creido apresados por los buques de Mendez Nuñez, están en Valparaiso perfectamente equipados. La *Henriette* que llegó á dicho puerto hace algunos dias, no es mas que el primero de los buques que nos vienen del estranjero; y esperamos siete mas, fuera de dos magníficas corbetas que hay detenidas en Inglaterra. Por aquí se verá si nuestras fuerzas nos permitirán ó nó empeñarnos en cualquier empresa.

La resolucion que á este respecto tenga el gobierno no es completamente desconocida. Al estipularse últimamente un empréstito interior, los banqueros prestamistas pidieron al gobierno que se mantuviera á la defensiva por que creian que el pais no contaba con recursos para otro género de guerra. El gobierno contestó que tenia concebido un plan de conducta futura, y que si se trataba de imponersele aquella condicion, daba por roto el negocio y no aceptaba el empréstito. Estas palabras tienen un grande alcance que no es dificil comprender. Los banqueros han vuelto sobre sus pasos, segun comunican los diarios, y han prestado los capitales ofrecidos.

El 25 de Julio se reunieron los colegios electorales en todas las cabezeras de provincias; y en ellos el señor Perez ha obtenido una mayoria que casi equivale á la unanimidad.

En las provincias de Aconcagua, Santiago, Colchagua, Talca, Nuble y Arauco no ha habido un solo voto en contra.

Adjunto á vds. un articulito publicado en el Callao por el ciudadano norte americano Don Edmundo W. Sartori. La "España" de Buenos Aires habia publicado una carta con la firma de este caballero en que daba cuenta del combate del 2 de Mayo, pintándolo como una derrota de los peruanos. Reproducida esa carta en los diarios chilenos, llegó al conocimiento del Sr. Sartori, y éste se ha apresurado á publicar una protesta formal. La carta aquella era una audaz falsificacion cometida por los godos de Buenos Aires.

Diego Barros Arana.

"No me vindico, protesto.

"El *Porvenir* de anoche publica una carta escrita en el Callo el 3 de Mayo último, al pié de la cual aparece mi nombre. Esa carta es copiada del *Independiente* de Santiago de Chile, que la tomó de la *España* de Buenos Aires del 10 de Junio último.

"Como tanto el contenido de tal documento, lo mismo que mi firma, son completamente FALSOS; aunque no fuera mi condicion de norteamericano y de vecino de la América del sur desde hace 22 años, protestaria, como en realidad PROTESTO con toda la enerjia de un hombre honrado, contra la doble suplantacion que un ruin enemigo mio ha forjado, mas para acreditar que los españoles consiguieron un triunfo el 2 de Mayo, que para dañarme á mí.

"La formidable escuadra española que atacó el Callao el citado dia, fué derrotada por un número de cañones peruanos, seis veces menor, por artilleros noveles, y sin mas atrincheramiento que los pechos de los combatientes.

"Estos han debido tener presente los españoles para no ocurrir á la calumnia y á la mentira, á fin de que en lejanos paises se les considere como vencedores.

"Documentos apócrifos, falsedades en las piezas oficiales y un cúmulo de actos indignos de hombres civilizados, se ponen en juego por los vencidos del glorioso 2 de Mayo para evitar la rechifla del mundo.

"El ministro de los Estados Unidos en Chile, jeneral Kilpatrick y su secretario, han dado un solemne MENTIS al almirante Mendez Nuñez con relacion al bombardeo infame de Valparaiso.

"Hoy lo hago yo tambien bajo mi palabra de caballero; y con el proposito de que se descubra el orijen de tan infame trama, por el correo de esta fecha envio á Chile y á Buenos Aires las instrucciones y poder para que se me represente en la acusacion del periódico la *España*.

"Cuando esto se halla verificado, tendré la satisfaccion de probar á mi pais, y a de mis hijos, que me he portado como americano, que he estimado los hechos como son en sí y que estoy del lado de los peruanos, porque asi me lo exijen mis ideas, mis simpatias y la justicia.

Callao, Julio 12 de 1866.

Edmundo W. Sartori.

CRONICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL.

CAMARA DE SENADORES.

Sesion de ayer.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Acto continuo se dió cuenta de los asuntos entrados, á saber:

Una nota del Presidente de la Cámara de Diputados comunicando haberse sancionado en aquella Cámara el Proyecto sobre mejor organizacion del Crédito Público.

Otra del mismo pasando en revision los proyectos últimamente sancionados en aquella Cámara, aumentando los derechos de esportacion é importacion, y autorizando al P. E. para invertir cuatro millones en la guerra contra el Paraguay.

Se pasó en seguida á la consideracion de la siguiente órden del dia:

El Senado y Cámara de DD. de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso sancionan con fuerza de—

LEY.

Art. 1.° El Poder Ejecutivo contratará por licitacion pública y por una suma que no esceda de 2500 fuertes mensuales, el servicio de los correos nacionales en el interior de la República, bajo de las bases siguientes:

1.ª La conduccion de la correspondencia se hará en silla de posta, ú otros carruages apropiados que las reemplacen, mientras aquellas se proporcionasen. despachándose una vez por semana de Córdoba hasta Jujuy por Santiago, Tucuman y Salta—De Córdoba á Catamarca—De Córdoba á la Rioja y de la estacion del ferro-carril central en Villanueva hasta San Juan por el Rio 4.°, San Luis y Mendoza.

2.ª La correspondencia entre San Juan y Tucuman por la Rioja y Catamarca se conducirá á caballo, despachándose de San Juan una vez por semana.

3.ª Las sillas de posta harán sus viajes entre los puntos estremos de las lineas espresadas en los dias que correspondan, á razon de 25 leguas diarias de camino en invierno y 30 leguas en verano.

4.ª Los empresarios de las sillas de posta tendrán el derecho de establecer paradas con cabalgaduras propias, en aquellos puntos que consideren necesario, á fin de que por ningun motivo dejen de hacer sus viajes en el tiempo señalado.

5.ª En las sillas de posta, ó carruajes que la reemplacen, solo será permitido que viajen, á mas de la correspondencia ú otros objetos especies que se despachen por una administracion de correos á otra con destino oficial ó público, el conductor y un pasajero con un equipaje entre ambos que no esceda de seis arrobas.

6.ª Los empresarios de las sillas de posta observarán los reglamentos de postas y correos, en cuanto no se oponga á la presente ley, y gozarán de las escenciones que ellos acuerdan á los correistas, quedando ellos y los conductores exentos de todo servicio militar, asi como esceptuados de cualquier otro servicio las cabalgaduras empleadas en el de correos.

7.ª Los empresarios darán fianzas á satisfaccion del Poder Ejecutivo para la ejecucion de las obligaciones que contraigan, y serán multados por las faltas que cometan, todo lo que se consignará en el contrato.

8.ª El contrato se celebrará por cinco años y empezará á hacerse efectivo el dia en que concluye el que existe hoy con los empresarios de las mensagerias-correos iniciadores.

Art. 2.° Si se presentasen empresarios que quieran tomar, unos el servicio de las líneas que parten de Córdoba, y otros de los que parten de Villanueva y San Juan, la base de licitacion para las tres primeras lineas será de 1300 pesos fuertes y 1200 pesos fuertes mensuales para las dos segundas.

Art. 3.° Comuniquese al Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1866,

Plácido S. de Bustamante.

El Sr. Llerena—Miembro informante, fundó el Proyecto diciendo: que despues de haberlo estudiado detenidamente, y de haber conferenciado con el Sr. Ministro del Interior y el Sr. Administrador de Correos, la Comision habia comprendido que era de una gran utilidad práctica la sancion del Proyecto que se traia á discusion.

Que no ocultándose á ningun Sr. Senador las grandes ventajas que ofrecia tanto para los asuntos políticos cuanto comerciales el mejor arreglo de la correspondencia, él se concretaria á ofrecer en la discusion en particular todas las esplicaciones que se le pidieran, limitándose entre tanto á pedir á sus cólegas la aprobacion del proyecto.

Votado en general el Proyecto resultó aprobado contra un voto.

En particular, se puso á discusion el artículo 1.°.

El Sr. Bazan—Preguntó al miembro informante, mediante que conocimientos la Comision habia fijado la suma de 2,500 pesos para la subvencion de la Empresa.

Contestó el Sr. Llerena, que despues de los estudios necesarios, la Comision habia creido suficiente esa cantidad para alhagar á cualquier empresa.

Que, sin embargo, él creia que podia aumentarse hasta 3000 pesos la cantidad, por los grandes gastos que tenia toda empresa nueva al establecerse.

El Sr. Bustamante—Dijo: que él habia hecho los cálculos mas minuciosos á fin de fijar con la cantidad que habia de darse á la Empresa que tomara el negocio para que pudiera ganar un cuarenta por ciento.

Y demostró en detalle esos cálculos satisfaciendo asi al Sr. Bazan.

El Sr. Dávila—Se declaró en oposicion al Proyecto, por cuanto á su juicio, al subvencionar la línea de correos, se venia á matar de hecho la empresa de Mensagerias, las que eran necesarias de todo punto para conduccion de los pasageros.

A esto contestaron los señores Bustamante y Llerena, demostrando como esas líneas habian vivido sin subvencion otras veces y hoy podian hacerlo con ventajas.

Votado en particular el Proyecto fué aprobado en todas sus partes.

Terminó con esto la sesion.

Lejislatura Provincial.

La Cámara de Diputados se reune mañana á las siete y media de la noche, con el mismo objeto de las citaciones anteriores.

CRONICA TEATRAL.

FAUSTO.

El placer de ver el nuevo mundo cuenta ya muchas victimas, Colon á su cabeza; sin embargo, él continúa aun sus estragos, y yo, si el lector no me encuentra pretencioso, me cuento en su número. ¿Porqué? Porque para conocer á fondo lo que es el hombre, es menester ir á verlo en su casa. Esta es la tésis que siempre he sostenido y no abandono jamás. Ese fué el único y fatal motivo que me indujo á dejar á Paris; y cada vez que de él hablo no puedo menos que enviarle un profundo suspiro. ¿Y acaso podria ser de otro modo?

Habia oido decir á personas de mas esperiencia que yo, que es el primer paso mas dificultoso que el hombre suele dar.

¿Ahora quereis saber cuánto me ha costado mi entrada en el Nuevo Mundo?

Un momento de atencion, mi querido lector; seré breve. Como debeis suponer, al llegar aquí, mi espíritu pedia entretenimientos; pero el alimento me faltaba. Estranjero, sin conocimientos algunos, encontre todo cerrado para mi; y Buenos Aires, como toda ciudad, no podia hacer nada en mi favor, porque esos eran los primeros momentos de mi llegada.

Queria conocer la sociedad, queria visitar á algunos centros (soirées) literarios, á algunas universitarias, pero vanos esfuerzos; porque eso no se consigue sinó con el tiempo.

En los primeros momentos se parte, se detiene, se va, se viene.... ó si se quiere entender bolsa, comercio.... y tribunal criminal, se va al café.

Cuatro horas, que las pasaba en la biblioteca pública, respiraba, pero me quedaban veinte horas cada dia de ilusiones, de quimeras y de tormentos que se daban libre carrera en mi casa. Así volvia lánguido, casi letárgico; y sin el teatro no se como todo eso habria terminado.

Poneos en mi lugar y sed justo.

Siempre he sido amante de la música y del teatro, pero de un teatro elegante, de la alta literatura. Hé ahí lo que buscaba aquí. Ojeaba los diarios, piezas para mi ya conocidas. Buscaba algo nuevo, algo clásico; pero lo que encontraba era el famoso *Nada*.

Así, pues, mi ser, ofuscado en los intereses de la tierra, erraba perdido entre la multitud; cuando de repente mi dicha fué colmada. Se *anunciaba la representacion del* Fausto. Fuí allí y encontré mi salud. Una sola nota de Margarita me llamó á la vida: allí me sentia vivir, y la alegria volvió á tomar posesion de mi corazon.

Aquí terminaron mis peripecias; y me hallaba en un teatro de un pasado glorioso, y frente á frente de unos celosos discípulos de Apolo, de artistas consumados.

Despidiéndome del litoral europeo y mandándole mi último adios, me decia á mi mismo condenado a no oir una voz angelical, á no contemplar mas una Dive Patti, y en mi dolor envidiaba á la Europa entera; pero la naturaleza no comete jamas injusticias.

Dive Patti tiene una hermana en América,
Agradable sorpresa que no olvidaré jamás.

Estos seres son un misterio para mi. Parecen tener una mision especial de la Providencia para aqui abajo. ¿Por qué no viven juntos? Por que cada siglo como cada continente tiene uno, y no mas? Hé aquí el enigma.

Pero considerando mas cerca eso no tiene nada de sorprendente. Juno y Venus tambien tenian cada uno de ellos su mundo.

¡Qué! ¿soy hiperbólico? Id á la representacion del Fausto y la realidad os hablará por mi.

Los génios bienhechores no dejan nunca el mundo solo con sus presiones, vienen siempre á tiempo y se reparten el imperio humano para esparcir allí la luz y la vida.

Quereis detalles? Gustais de un análisis?

Dadme el brazo.

Entramos al teatro para pasar un momento en la sociedad del hombre que quiere las estrellas mas bellas del cielo y cada sublime voluptuosidad de la natura. No vereis aqui nada de estraordinario, os aseguro: ese doctor que en si parece tan escentrico, es el tipo del hombre en lo que tiene de mas verdadero y esencial.

Pero ¿quereis mis impresiones de la *soirée*? Acepto con mucho gusto.

¿Algo de la pieza?

La ópera Fausto corresponde velerosamente al gigantesco drama del poeta Weimer; á ese drama que reasume en sí la vida de un filósofo poeta, que reasume una época literaria de la humanidad, que reasume el divino Goéthe entero.

El heredero es digno de su padre.

Se precisa un gran ingenio y un arte raro para abordar con suceso óperas tan inacesibles, donde "los mas grandes tesoros del espíritu humano circulan como en mundos de ideas", segun la poética espresion de un célebre diarista frances, porque cuanto mas se sube tanto mas terrible es la caida.

A ese punto no tenemos que imputar á M. Berbier y M. Carré, que supieron hacer un bello ramillete del vasto y rico jardin de Goéthe: la empresa tuvo un éxito admirable.

¿Cual será, pues, la música que convenga á esta ópera compuesta de pasiones tan contrarias? Estraña, sin embargo, pero sublime; y esta música, Gounod la encontró.

Un Mozart, un Beethoven, habian tal vez mejor cantado, que un estrangero, sus delirios nacionales, pero cada uno tiene su parte, y la honra vuelve tanto mas grande á Gounod que tuvo el secreto de traducir en el idioma de los pájaros, lo que antes no era considerado sino como una area santa, á la cual no se atrevia ninguno á tocar. En ella entró y se hizo dueño.

El arreglo de la escena estaba de un gusto esquisito y la fiesta fué espléndida.

La hermosa abertura de Fausto ha sido ejecutada con un conjunto lleno de elogios, y la orquesta, segun se decia, pasó esta vez mas allá de si misma.

Agradecimos sinceramente tanto á los autores como á los actores del juvenil drama Fausto, y los manes del filósofo deben ser satisfechos. Con esta ocasion le llevarán un homenage de mas, rendido á esta memoria para siempre querida del mundo literato.

La oscuridad del gabinete de Fausto, el vapor luminoso que se apercibia al través de la ventana y que aún no se le puede llamar dia, han tenido un gran efecto. Al presenciar esto se preveia el cumplimiento de un gran drama; se anunciaba algo de grandioso.

En efecto, este es el momento en que Fausto, esclavo antes del estudio, se halla emancipado.

Ese silencio triste y mohino, ese aislamiento tiránico, de un momento en que toda la naturaleza está adormecida, fuera de aquellos que resuelven grandes problemas, anunciaba una meditacion delirante, despues de la cual no hay mas reflexion, sino una resolucion ya tomada.

Luego las tinieblas desaparecen con las inquietudes cientificas y los tormentos de nuestro filósofo, y el dia trae consigo el renacimiento la alegria. Con el dia, nueva carrera, nueva vida y nueva época.

El momento es á propósito. En ese espectáculo creia ver á Pitt decretando la emancipacion de los negros, tal era como se presentaba natural y verdadero.

Es de notar que casi todas las grandes victorias del hombre sobre la fatalidad no se consiguen sino en momentos como este; y se podria decir, sin exageracion, que la justicia del hombre ha sido decidida siempre por este sublime duelo del dia y de la noche. La historia contiene muchos de estos ejemplos, y si hacemos una corta digresion la culpa la tiene Grotte.

La escena de esposicion de nuestro Fausto, es de un estilo estensa y bien adoptado á la situacion, la imponente figura que domina la obra, aparece á primera vista bajo sus verdaderos deliniamientos. El maestro ha muy bien comprendido el carácter del personage, eligiendo aqui una música que traiciona el desaliento y la indecision.

En el primer acto Lelmi nos hizo entender al Fausto arrojando un grito de desesperacion hácia la naturaleza, grito que el bravo artista ha interpretado con bastante alma.

La escena del doloroso pacto de Fausto con el jénio del mal, escitó un gran interés por parte del público.

Mefistófeles desempeñó muy bien su papel. Bonetti que en un principio nos parecia fuera de su carácter ejecutando este rol, ha dado pruebas despues, de una gran capacidad artística: y aun que el timbre de su voz sea demasiado dulce para un Mefistófeles, lo que lo conciliaria con el público y le atraeria simpatias en lugar de hacerlo antipático para la perversidad de sus proyectos, el carácter ha sido bien traducido.

El corazon de Mefistófeles es demasiado negro para ser tan afectuoso como el carácter de Bonetti lo exije. Dificultades semejantes son como barreras insuperables para la mayor parte de los artistas, y Bonetti ha debido hacer, lo creemos, esfuerzos enormes de espíritu para evitar un fiasco desagradable; y muy satisfechos estamos de ser los primeros en felicitarlo despues de su *salto mortal*.

Lo que notamos en Lelmi es, su fácil abandono, su fisonomia intelijente, y su familiaridad insinuante. Estas son grandes prendas para un artista, que aun cuando no puede tener una grande influencia sobre el auditorio, es sin embargo bien acojido y puede estar seguro de su popularidad.

Hay en el tercer acto un admirable *solo*, y es el que canta Margarita paseándose en el jardin con un donaire y soltura distinguida: aquí los aplausos repetidos del público la colmaron.

El jardin de Margarita que forma el decoro del tercer acto, es de un gusto superior. El muro ya fatigado por el rigor del tiempo, el bosque que trae á la memoria los kioskos del Bósforo, tan celebrados por Byron y Bolintineand, el pabellon soberbio y casto, los árboles rodeados de un blanco crepúsculo, todo eso viene á formar un espectáculo suave que, de cerca ó lejos, inspira el respeto.

El *dúo* de Margarita y de Fausto es muy armonioso. En él, ambos parecen inspirados; la melodia se desarrolla y mana como de una fuente, la accion adelanta y en esos acuerdos se siente palpitar la violencia del amor. Eso respira, sufre, grita y va derecho al corazon. Unid á ese el tierno abrazo de la ventana, que es uno de esos movimientos espontáneos y sublimes de la debilidad humana, y juzgad del efecto.

Ese tercer acto y el quinto, son de tal fuerza que no garantizo del estado de salud mental de todos los asistentes.

En el cuarto acto se hace notar el éxito que alcanzaron los coros, y que merecen una mencion honorable.

En el mismo acto Celestino sobresalió en la imprecacion del hermano desgraciado pero caballeresco, parecia un volcan en erupcion, cuya lava se precipita sobre una flor brotada, desgraciadamente, demasiado cerca de su cráter. Su muerte de virtuoso soldado causó una gran sensacion en los espectadores.

En el quinto acto todo es drama. Es alli en donde la *Diva Briol* aparece en toda su magnificencia, es allí donde el arte triunfa.

Ninguna decoracion que deslumbre la vista, es un calabozo aleman, y á pesar de eso, es allí en donde el publicó se hallaba en éxtasis. La agonia de Margarita ha tenido á la concurrencia bajo el imperio de una real emocion. El dolor se ha exhalado con violencia, sin forzar no obstante la gradacion dramática. Fue hermoso y verdadero.

Cuando tu llorabas artista, lloraba contigo; cuando reias, yo tambien reia; cada suspiro lanzado por ti era un fierro inflamado para mi corazon; cada sonrisa de tus labios, me causaba transportes de alegria. No era dueño de mi mismo, y no hacia sino lo que tu imponente figura me mandaba y seguia siempre tus pasos magestosos; era tu esclavo, pero esclavo que ama su yugo.

Los Parisienses se venden para ir al teatro italiano y admirar su joya, la Patti, este capricho de la naturaleza, este fenómeno de voz; que con razon llaman la *música encarnada*. Pues bien! si Patti tiene algunas ventajas sobre Mma. Briol, respecto á la voz y melodia, le es muy inferior como artista.

Tomad á Mma. Briol en cualquier acto y juzgad de su valor artístico; y donde está en su elemento, se olvida uno de sí mismo; no se crée mas delante del ficticio y despues de una mirada suya espera llegar las fases implacables que no le dán ni tregua ni descanso, tan potente es su imperio sobre el auditorio. Examidad esa actitud, esas miradas, esos acentos del dolor, el desórden de sus jestos y de sus palabras, esa figura pálida; es la misma Melpomène.

Salud! Sublime artista! Tú me arrancas á la desesperacion que ya empezaba á consumir mi corazon.

G. Callimano.

NOTICIAS GENERALES.

Santa Fé.

Tomamos del *Tiempo*.

"Los Inválidos—La idea de apoyar al pensamiento del asilo de Inválidos, ha sido recibida con entusiasmo en esta Capital.

El Domingo 19 tuvo lugar la reunion á que se invitó por la iniciativa de esta Redaccion, y á pesar del mal tiempo, asistieron á ella mas de treinta personas.

Manifestado el objeto y dado lectura de la nota del Sr. Pinedo, se nombró una Comision compuesta de nueve miembros, la cual á su vez se subdividió en tres comisiones.

1.ª *Comision de suscricion.*
Dr. D. Teófilo Garcia.
" Samuel Navarro.
" Sebastian Samper.

2.ª *Comision de Bazar.*
Dr. D. Milciades Echagüe.
" " Simon Iriondo.
" Marimo Puig.

3.ª *Comision de Concierto.*
D. Dermidio Luna.
" Leon Mugica.
" Pedro Rueda.

La Comision general asi subdividida se ocupa ya con actividad de su cometido.

Tenemos el placer de decir que la sociedad toda de Santa Fé ha acojido con vivas muestras de entusiasmo el pensamiento.

Las matronas—La Sociedad de Beneficencia—Los RR. PP. JJ.—El Sr. Bugni—Los Colegiales y Señitas tanto como los caballeros principales, se prestan á coadyuvar á una de las obras mas filantrópicas, humanitarias y patrióticas.

La guerra no será del todo un mal, tan grave puesto que ha removido tales sentimientos en el pueblo: sus consecuencias no serán tan sensibles y estremosas, puesto que la patria ya prevendrá sus desastres posteriores, dando un asilo á sus inválidos."

"Viabilidad—La comunicacion entre el Rosario y esta Capital queda oficialmente abierta por tierra para pasajeros y correspondencia.

Una diligencia que pasa por San Lorenzo, Las Barrancas y Coronda hará el servicio semanal.

Esta mejora es todavia debida á un esfuerzo del gobierno que, va consiguiendo ligar la comunicacion de todo el interior de la provincia, con lo cual se intiman las relaciones comerciales y se inoculan las disposiciones administrativas con celeridad y eficacia.

El Sr. Campanella, empresario de la diligencia pone todos los medios para regularizar de una manera infaltable el servicio.

El carruaje es cómodo y fuerte y hará en dos y media horas el viaje á Coronda, desde el momento que quede abierto el camino, cuya obra empezará bien pronto.

En otra parte va el aviso sobre el movimiento y servicio de la Diligencia."

Periódico.

Vá á aparecer en Corrientes un oficial.

Se dice que sus redactores serán los Dres. Rivas Romero y el bachiller Suque y su editor responsable D. Lorenzo Escobar.

Córdova.

Tomamos de los diarios de esa capital:

"El señor Lagos—Saludamos á este valiente gefe que se halla entre nosotros desde antiyer, de paso para el ejercito por orden superior.

Es verdad sensible que al mayor Lagos que está prestando servicios tan importantes en la frontera del este se le separe; cuando mas necesario se hace su permanencia al frente de la tropa que la guarnece."

"En la campaña—Nos aseguran personas de respecto que en la campaña han comenzado con furor los robos.

Esto á ser cierto va á traer sus males de consecuencia por que los paisanos no bajarán.

El gobierno debe dictar las ordenes del caso para pescar á los vagos que se ocupan de espanarlos."

San Juan.

Hemos recibido noticias de esa provincia hasta el dia 5 del actual.

El gobierno habia interpuesto su voto á una ley sancionada por la cámara de representantes respecto á provision de escribanias.

En ella exigia la cámara como una de las condiciones mas necesarias la cualidad de argentino y el gobierno de la provincia fundándose en altas consideraciones de justicia y equidad ha vuelto á la ley para la reconsideracion espresando que es su deseo puedan ser admitidos como escribanos los estrangeros apoyándose en la prescripcion del artículo 13 de la constitucion provincial y lo dispuesto por el 110 de la Nacional,

El gobierno de San Juan merece los mas sinceros elojios por su medida.

El "Zonda," sigue atacando el gobierno revolucionario de Catamarca.

El 20 del próximo pasado tuvo lugar una reunion en el departamento de los desamparados con el objeto de llevar cuanto antes á efecto la ereccion del edificio para la escuela de aquel lugar.

Es notable el incremento que en esa provincia toma la educacion popular y con la S. Fé forman un notable constraste con las demás de la república.

El "Tala."

Saldrá hoy desde el Tigre para el Paraná, Santa Fé, y puertos intermedios.

El "Rio Paraná."

Saldrá para Montevideo mañana á las 5 de la tarde.

El paquete para Europa.

Zarpa hoy á las 4 de la tarde.

En otro lugar van nuestras revistas politica y comercial.

"La Forza del destino."

Se canta hoy en Colon.

El "Henriette."

A las siete y media de esta mañana (Julio 24 fondeó este vapor, adquirido por los ajentes de Chile en Inglaterra.

El "Henriette" es un vapor de fierro, poco más ó menos del largo del "Antonio Varas."

Es de dos hélices y su andar es de diez y seis millas por hora; hiendo hecho la travesia de Ancud á Valparaiso en dos dias.

Durante su viaje esperimentó grandes temporales.

El "Henrientte" trae á su bordo tres hermosos submarinos para aplicar torpedos. No tiene montados ningun cañon, segun se nos dice; pero ingoramos si trae algunos en su bodega.

Aun navega con bandera inglesa, la que probabemente le será sustituida pronto por la nacional.

Viene al mando del capitan Davidson y tiene 68 hombres, de tribulacion á su bordo viene tambien el teniente 2.° de la marina nacional D. Julio Lynch.

La Patria de V.

El vapor "Cherokee."

Se ha confirmado la noticia que dimos en uno de nuestros últtmos números por la que creia que ese vapor habia sido comprado por el gobierno de Chile.

He aqui lo que á ese respecto hallamos en un diario de Valparaiso:

El "Cherokee" y el "Nesbarrok"—Como habrán visto nuestros lectores por el suplemento que dimos ayer, estos dos vapores habian salido de Estados Unidos, á pesar de los esfuerzos de los españoles para detenerlos. Ambos eran de mas 1,600 toneladas de mucho andar, y se sabe que han sido comprados por el gobierno chileno.

Parece tambien que se confirma la adquisicion de un hermoso buque artillado con cañones de á 100.

Así pues, quiza dentro de muy poco tiempo los tendremos en Valparaiso.

Algunas provincias.

Féchas de Jujuy hasta el 26 del pasado, de Salta hasta el 28, de Tucuman y Santiago hasta el 5 del presente.

—Jujuy ahora como siempre no nos dá nada que decir de nuevo.

Su paz perpetua y proverbial siguo inquebrantable.

—La "Actualidad" de Salta trae una nota dirijida al gobierno de esa provincia por el Coronel Córdoba, en su caracter de Gobernador de Catamarca, participándole el triunfo de la revolucion y asegurándole, que por su parte propenderá con todas sus fuerzas al mantenimiento de las fraternales relaciones de ambas provincias.

La contestacion del gobierno Salteño es fuerte y contiene el noble párrafo que trascribimos á continuacion.

"Cumpliendo el encargo recibido del Sr. Gobernador diré á Ud, que hallándose establecida en la Constitucion de esa provincia la manera de organizarse los poderes públicos; y no estando el nombramiento que Ud. comunica, de acuerdo con los principios constitucionales que ella encierra; el gobierno de Salta se abstiene de reconocer en la persona de Ud. carácter público ninguno, en cuanto se refiere á las relaciones oficiales que mantienen entre si los gobiernos de provincia."

—En Tucuman y Santiago no habia nada de particular.

Nombramiento.

El "Porvenir" del Callao dice lo siguiente:

El supremo Gobierno ha tenido á bien nombrar Comandante General de Marina al Capitan de navio D. José Maria Salcedo.

Tan acertada eleccion ha sido muy bien acojida por todos los habitantes de esta ciudad. Las dotes que distinguen á este qenemérito marino, lo hacian acreedor á desempeñar un empleo de tan alta importancia.

Orden general de la armada.

Callao, Julio 17 de 1866.

Art. 1.° El supremo Gobierno de la República con fecha 1.° del actual ha tenido abien espedir los despachos siguientes:—De contra-almirante de la armada nacional en favor de D. Juan R. Tucker.—De capitan de fragata de la misma en fovor de don David 2. Mac Corkle y de capitan de corbeta á D. Gualterio R. Butt.

Art. 2.° Por resolucion suprema de 12 del que rije, ha sido llamado al servicio y nombrado 2.° gefe de la escuadra aliada el señor contra-almirante don Juan R. Tucker.—En la misma fecha han sido destinados á las órdenes del espresado contra-almirante el capitan de fragata D. Davit Mac Corkle y el de corbeta D. Gualterio R. Butt.

Emprestito.

Dice el "Ferro Carril" de Santiago;

En una reunion que celebraron el sábado los directores de los bancos acordaron prestar al gobierno cuatro millones quinientos mil pesos, distribuidos de esta manera:

Banco nacional	$ 2.500,000
Banco de Valparaiso	" 500,000
Banco de Edwards	" 500,000
Banco Ossa	" 500,000
Banco Macklure	" 200,000
Bonos para vender	" 300,000
Total	$ 4.500,000

Ignoramos aun las condiciones con que se va á hacer este empréstito.

Ferro-carril al Durazno.

Una gran noticia tenemos que comunicar á los habitantes todos de esta república, nacionales y estrangeros: la via ferrea que desde marzo del año pasado se proyectaba construir desde esta capital hasta el Durazno, va á ser enbreve un hecho.

Los constantes esfuerzos de nuestro amigo Senen Rodriguez van á ser coronados merecidamente con la ejecucion de su sueño dorado, de esa empresa gigantesca que dará no cabe duda inmenso impulso á todos los ramos de progreso del país.

No habiendo podido realizarse esa importante obra con los capitales ingleses con que contaba al principio antes que verla fracasar tantas fueron sus convincentes diligencias cerca de las personas pudientes del pais que ha logrado al fin que se forme aqui una sociedad por acciones.

Y Rodriguez no descansó hasta nover nombrado un directorio que se empeñara en llevar á cabo ese ferro-carril.

Hoy sabemos que todo ua marchado á pedir de boca y que el 18 de setiembre prócsimo se dará principio á los trabajos.

Felicitamos á nuestros amigo, á la comision directiva y al pais.

Con mas datos hemos de volver sobre asunto de tanta trascendencia para nostros.

Tribuna, de Montevideo.)

San Nicolás.

Recibimos el *Amigo del Pueblo*.

Nada de nuevo trae.

Rioja.

Fechas hasta el 9.

La Legislatura de esta ha ido en su ojeriza al Ejecutivo hasta exijirle que nombre un Ministro lo que ha sido el fundamento de la emergencia de que se tiene noticia.

Los Sres. D. Escipion DáAila y D. Justo Acoeta hicieron propuestas para la proveeduria del piquete de guaricion y fueron aceptadas por gobierno.

El Dr. Morcillo, D. Tristan Sotomayor y D. Juan Brizuela habian sido nombrados por este en comision, para recolectar fondos para favorecer los iuválidos de la presente guerra porque trabaja con tan laudable empeño la juvntud de Buenos Aires.

La obra del Cabildo se hábia paralizado tanto á consecuencia de la falta de recursos del gobierno.

El ojo de gallo.

Por el Ministerio de Marina de Chile se ha espedido el siguiente decreto.

Santiago, Julio 23 de 1866.

No siendo un distintivo especial para la armada de la República el *ojo de gallo* que llevan los oficiales de guera en la boca-manga de la levita, decreto:

Queda abolido el ojo de gallo formada por galon superior en la divisa del levita de los oficiales de guerra de la armada nacional, y reemplácese por una estrella de oro ó de metal dorado de tres centimetros de diámetro.

Comuniquese.

Perez.

José Manuel Pinto.